



BUFETE

fca

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

UNIVERSIDAD POLITECNICA
METROPOLITANA
AUDITORIA EXTERNA
EJERCICIO 2014

fca

BLVD. VALLE DE SAN JAVIER No. 534 INT. 402, PACHUCA, HIDALGO TEL. 714-46-02 , 718-56-12

E-mail: bufetefcacontadorespublicos@gmail.com



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

INFORMACION CONTABLE:

1. OPINION
2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
3. ESTADO DE ACTIVIDADES
4. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
6. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
7. INFORME SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES
8. ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
9. ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
10. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

H. Junta Directiva

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

P R E S E N T E.

He examinado el Estados de Situación Financiera de la **Universidad politécnica Metropolitana de Hidalgo** al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoria.

MI examen fue realizado de acuerdo con Normas Generales de Auditoria Publica las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Postulados Básico de Contabilidad Gubernamental. La Auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas afectadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo** al 31 de Diciembre de 2013 y 2014, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y con la normatividad que le sea aplicable.

Pachuca Hidalgo,
06 de mayo de 2015

ATENTAMENTE

L.C. C. Armando Roldán Pimentel

BLVD. VALLE DE SAN JAVIER No. 534 INT. 402, PACHUCA, HIDALGO TEL. 714-46-02 , 718-56-12

E-mail: bufetefcacontadorespublicos@gmail.com



Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo
 ORGANISMO ESPECIALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 EN PESOS

ACTIVO	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Diciembre 2013
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	\$ 13,997,141.21	\$ 12,056,150.15	\$ 358,694.23	\$ 5,513,642.15
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 3,328,693.60	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Almacenes	\$ -	\$ -	\$ 500,001.00	\$ 7,295,761.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ 858,695.23	\$ 12,809,403.15
Otros Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total de Activo Circulante	\$ 17,325,774.81	\$ 28,856,185.59		
Activo No Circulante				
Inversiones Financiera a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construc. En Proceso	\$ 75,486,991.63	\$ 75,486,991.63	\$ 114,276,986.30	\$ 114,276,986.30
Bienes Muebles	\$ 39,210,592.05	\$ 38,789,994.67	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ 140,963.56	\$ -	\$ 17,028,640.52	\$ 16,046,782.44
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. De Bienes	\$ -	\$ -	\$ 9,211,421.63	\$ 5,985,363.58
Activos Diferidos	\$ -	\$ -	\$ 2,119,918.22	\$ 2,851,822.99
Estim. por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Activos No Circulantes	\$ -	\$ -	\$ 5,697,300.67	\$ 7,209,595.87
Total Activo No Circulante	\$ 114,838,547.24	\$ 114,276,986.30		
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 132,164,322.05	\$ 143,133,171.89		
PASIVO				
Activo Circulante				
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a Corto Pl.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones a Corto plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total de Pasivo Circulante	\$ -	\$ -		
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a L.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total de Pasivo No Circulante	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE PASIVO	\$ 858,695.23	\$ 12,809,403.15		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 114,276,986.30	\$ 114,276,986.30	\$ 114,276,986.30	\$ 114,276,986.30
Patrimonio y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 17,028,640.52	\$ -	\$ 17,028,640.52	\$ 16,046,782.44
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 9,211,421.63	\$ -	\$ 9,211,421.63	\$ 5,985,363.58
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 2,119,918.22	\$ -	\$ 2,119,918.22	\$ 2,851,822.99
Revalúos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 5,697,300.67	\$ -	\$ 5,697,300.67	\$ 7,209,595.87
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 131,305,626.82	\$ 130,323,768.74		
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 132,164,322.05	\$ 143,133,171.89		

"Bajo protesta de decir verdad deslindo y asumo las cifras contenidas en este Estado Financiero y sus notas, son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados, afirmando ser legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumo la responsabilidad de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras".

FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DANIEL MÉNDEZ REYES
 DIRECTOR GENERAL





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	Diciembre 2014	Diciembre 2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	\$ 7,701,969.00	\$ 6,470,244.09
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 6,176,689.00	\$ 6,293,291.00
Productos de Tipo Corriente	\$ 1,476,483.00	\$ 31.71
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 48,797.00	\$ 176,921.38
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -
Ingresos no comprendidos en las fraccs.de la Ley de Ingresos causados en ej fiscales anteriores pendiente de Liq. o pago	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 43,754,284.89	\$ 40,696,542.15
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$ 43,754,284.89	\$ 40,696,542.15
Otros Ingresos y Beneficios	\$ -	\$ -
Ingresos financieros	\$ -	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Estim por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
Otros ingresos	\$ -	\$ -
Otros ingresos Extraordinarios	\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 51,456,253.89	\$ 47,166,786.24
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gasto de Funcionamiento	\$ 41,479,658.06	\$ 40,083,266.91
Servicios Personales	\$ 30,467,605.30	\$ 25,452,753.15
Materiales y Suministros	\$ 2,054,630.00	\$ 2,468,050.96
Servicios Generales	\$ 8,957,422.76	\$ 5,970,362.44
Estimación/Depreciación/Deterioro	\$ -	\$ 6,192,100.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 765,174.20	\$ 1,098,155.75
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidio y Subvenciones		
Ayudas Sociales	\$ 765,174.20	\$ 1,098,155.75
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 42,244,832.26	\$ 41,181,422.66
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$ 9,211,421.63	\$ 5,985,363.58

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero y sus notas, son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados, afirmando ser legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras".

L.C. BERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. LUIS TÉLÉZ REYES
RECTOR





Cuenta Pública 2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2014
(pesos)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

Ente Público:

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	50,606,666	0	0	0	50,606,666
Aportaciones	50,606,666	0	0	0	50,606,666
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	12,142,916	6,528,950	0	18,671,866
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	6,528,950	0	6,528,950
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	7,259,577	0	0	7,259,577
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	4,883,339	0	0	4,883,339
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	50,606,666	12,142,916	6,528,950	0	69,278,531
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	63,670,320	0	0	0	63,670,320
Aportaciones	63,670,320	0	0	0	63,670,320
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	-4,325,697	2,682,472	0	-1,643,225
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,682,472	0	2,682,472
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-5,139,659	0	0	-5,139,659
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	813,962	0	0	813,962
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	114,276,986	7,817,219	9,211,422	0	131,305,627

Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. LUIS TELLEZ REYES
RECTOR

L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



F-CS-CI-OF



Universidad
Politécnica
Metropolitana de
Hidalgo



Universidad
Politécnica
Metropolitana de
Hidalgo

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	(-)	(+)
Activo Circulante	11,530,410.78	0.00
Efectivo y Equivalentes	2,802,894.23	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,727,516.55	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	0.00	561,560.94
Inversiones Financiera a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construc. En Proceso		
Bienes Muebles	0.00	420,597.38
Activos Intangibles	0.00	140,963.56
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. De Bienes		
Activos Diferidos		
Estim. por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO	(+)	(-)
Pasivo Circulante	0.00	11,950,707.92
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	5,154,947.92
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a Corto Plazo		
Provisiones a Corto plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	6,795,760.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a L.P.		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(+)	(-)
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Patrimonio y Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-5,985,363.58	2,244,199.97
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-5,985,363.58	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	731,904.77
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	1,512,295.20
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero y sus notas, son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados, afirmando ser legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras".

L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. LUIS TÉLLEZ REYES
RECTOR



Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo
Boulevard acceso a Toluca N° 1009, C.P. 43860, Toluca, Hgo.
Tels. 01 (743) 741 10-15, 741 2132, 741 2213, 741 2475

www.upmetropolitana.edu.mx

Educación con Calidad de Clase Mundial, Certificados en ISO 9001:2008

F-CS-CI-OF



Cuenta Pública 2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Pesos)
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

Ente Público:

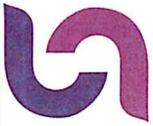
Concepto	Aplicación	Origen	Aplicación
ACTIVO			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	15,593,867		13,247,059
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,981,677	470,168	13,247,059
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,980,279		0
Inventarios	9,812,305		0
Almacenes	79,093		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0		0
Otros Activos Circulantes	2,100,000		0
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	612,189	470,168	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		0
Bienes Muebles	293,230		0
Activos Intangibles	318,959		0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0		0
Activos Diferidos	0		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0		0
Otros Activos no Circulantes	0		0
PASIVO			
Pasivo Circulante			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	64,844,071		0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0		0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0		0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0		0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0		0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0		0
Provisiones a Corto Plazo	0		0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	470,168	0
Pasivo No Circulante			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0		0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0		0
Deuda Pública a Largo Plazo	64,844,071		0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0		0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0		0
Provisiones a Largo Plazo	0		0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Aportaciones	67,165,754	67,165,754	5,139,658
Donaciones de Capital	0		0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0		0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	63,670,321	63,670,321	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0		0
Revalúos	0		0
Reservas	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	813,961	813,961	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
Resultado por Posición Monetaria	0		0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0		0

Declaro la veracidad de los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. LUIS FERRAZ REYES
REGIDOR

L.C. PEDRANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



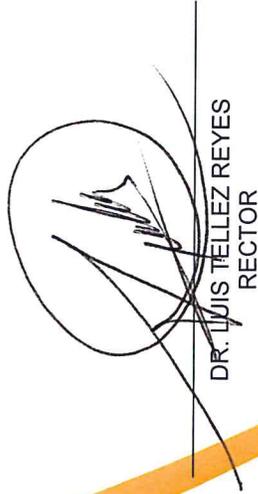


Informe de Pasivos Contingentes

2014

- Formato libre
- En caso de no aplicar se deberá asentar tal situación.
- En todos los casos debe de venir firmado

NO APLICA


DR. LUIS TELLEZ REYES
RECTOR


L.C. FERNANDO GOMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO
 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	\$ 153,438,338.06	\$ 75,432,309.84	\$ 96,706,325.85	\$ 132,164,322.05	-\$ 21,274,016.01
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 38,718,022.51	\$ 75,314,078.15	\$ 96,706,325.85	\$ 17,325,774.81	-\$ 21,392,247.70
Efectivo y Equivalentes	\$ 20,631,917.51	\$ 71,846,165.02	\$ 78,480,941.31	\$ 13,997,141.21	\$ 6,634,776.29
Derechos a recibir Efectivo	\$ 18,086,105.00	\$ 3,467,913.13	\$ 18,225,384.54	\$ 3,328,633.60	-\$ 14,757,471.41
Derechos a recibir bienes/servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Almacenes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 114,720,315.55	\$ 118,231.69	\$ -	\$ 114,838,547.24	\$ 118,231.69
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 75,486,991.63	\$ -	\$ -	\$ 75,486,991.63	\$ -
Bienes Muebles	\$ 39,096,520.65	\$ 114,071.40	\$ -	\$ 39,210,592.05	\$ 114,071.40
Activos Intangibles	\$ 136,803.27	\$ 4,160.29	\$ -	\$ 140,963.56	\$ 4,160.29
Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Diferidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Estim. por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

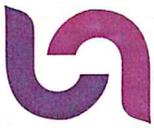
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero y sus notas, son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados, afirmando ser legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras".

DR. LUIS TÉLLEZ REYES
 REGIDOR

FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

PROF. JOEL GUERRERO JUAREZ
 PRESIDENTE DEL ORGANISMO DE GOBIERNO





Cuenta Pública 2014
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Pesos)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

Ente Público:

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Abrazador	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna			0	0
Corto Plazo			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			0	0
Total de Deuda y Otros Pasivos			0	0

protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Signature]
L.C. FERNANDO GOMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Signature]
DR. LUIS FERRER REYES
RECTOR





UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE
INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

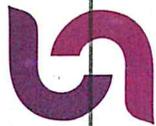
ACTIVO

Effectivo y equivalentes por \$ 13,997,141.21

El importe que refleja esta cuenta por \$ 13,997,141.21 son recursos que están integrados en diversas cuentas bancarias.

No. cuenta	Banco	Tipo de cuenta	Tipo de Recurso	Importe
1101-03-01-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS RECURSOS PROPIOS	309,974.65
1101-03-02-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SUBSIDIO FEDERAL	5,800.00
1101-03-03-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SUBSIDIO ESTATAL	0.00
1101-03-04-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS GASTOS DE OPERACIÓN	1,944,817.57
1101-03-05-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS CONACYT	41,033.20
1101-03-06-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS DEPORTIVO	0
1101-03-07-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS FADODEES	148,048.76
1101-03-08-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS FAM	0.00
1101-03-09-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS GRUPOS VULNERABLES	27,911.11





UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

1101-03-10-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PADES	124,420.15
1101-03-11-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PEEZSM	298,348.50
1101-03-12-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PFI	0.00
1101-03-13-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PIFI	0.00
1101-03-14-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SEDENA	5,206.48
1101-03-15-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PROEMES	0.00
1101-03-16-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PROMEP	1,039,482.21
1101-03-17-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS UnADM	456,122.65
1101-03-18-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS FONDOS DE RESERVA	5,406,484.23
1101-03-19-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS EQUIPAMIENTO	0.00
1101-03-20-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS ESTIMULOS FISCALES	771,488.38
1101-03-21-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS INADEM	140,005.10
1101-03-22-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PEIDTI	92,281.69
1101-03-23-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PROFOCIE	2,619,827.20
1101-03-24-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS SEDESOL	9,189.33
1101-03-25-00-00-00-00-00	BBVA BANCOMER SA	Cheques	BANCOS PRODEP	556,700.00
			TOTAL	13,997,141.21

Derechos a recibir Efectivo o equivalentes \$ 3,328,633.60

Este rubro se presenta un saldo en deudores diversos por \$ 14,548.59, los cuales corresponden a recursos otorgados a la UPMH así mismo en de contribuciones por recuperar se presenta un saldo por \$ 3,314,085.01

Contable / 2





UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso \$ 75,486,991.63
El saldo que refleja este rubro está integrado por terrenos por un importe de \$ 6,000,000.00 Edificios por un importe de \$ 69,486,991.63

Bienes Muebles e Intangibles por \$ 39,210,592.05

El saldo que refleja este rubro está integrado por Mobiliario y equipo de administración \$ 7,365,383.94; Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo \$ 5,157,353.09 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio; \$ 6,326,323.20; Equipo de Transporte \$ 6,522,184.02; Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$ 13,839,347.80; \$ 140,963.56 corresponde a la adquisición de Licencias de Software.

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo por \$ 358,694.23

El saldo que se refleja en esta cuenta está integrado de la siguiente manera: \$ 313,994.79 correspondientes a servicios personales por pagar a corto plazo, \$ 9,329.08 este importe corresponde a retenciones y contribuciones por pagar, y \$ 35,371.85 Correspondiente a otros pasivos a corto plazo.

Otros pasivos a corto plazo. \$ 500,000.00

Que corresponden a participaciones por recaudar del ejercicio 2012.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Patrimonio contribuido \$ 114,276,986.30

El saldo que refleja este rubro está integrado por las aportaciones por un importe de \$ 114,276,986.30

Patrimonio generado \$ 17,028,640.52





UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

El saldo que refleja este rubro está integrado por \$ 2,119,918.22 correspondiente al resultado de ejercicios anteriores; así mismo \$ 5,697,300.67 corresponden a reservas y \$ 9,211,421.63 corresponden al resultado de DICIEMBRE del 2014 de los cuales \$ 2,691,516.10 son ahorro del presupuesto operativo anual.

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

A la fecha en que se elabora el presente Estado de Actividades los ingresos captados son por un importe de \$ 51,456,253.89 Mismos que están integrados de la siguiente manera:

- *Ingresos Propios*- \$7,679,362.89 los cuales corresponden a los ingresos propios captados al mes de DICIEMBRE del 2014, por los servicios educativos que presta la universidad.
- *Subsidio Estatal* - \$17,423,060.00 cuales corresponden a la aportación al mes de DICIEMBRE del 2014, por parte de la federación para los gastos de operación de la UPMH.
- *Subsidio Federal*- \$17,423,060.00 cuales corresponden a la aportación al mes de DICIEMBRE del 2014, por parte del Gobierno del Estado para los gastos de operación de la UPMH.
- *Participaciones, aportaciones y convenios*- \$8,930,771 cuales corresponden a los convenios y participaciones en los cuales ha participado la UPMH al mes de DICIEMBRE del 2014.





UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Representan en su totalidad los gastos erogados por la realización de actividades oficiales de la UPMH al mes de DICIEMBRE de 2014 por un importe total de \$ **42,244,832.26**, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera:

- 10000 *Servicios Personales*.- \$ 30,467,605.30 los cuales corresponden a los gastos realizados por las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio, clasificado como Personal Administrativo y Personal Docente.
- 2000 *Materiales y Suministros*.- \$ 2,054,630.00 refleja los gastos por concepto de materiales y suministros, necesarios para la realización de actividades oficiales de la UPMH.
- 3000 *Servicios Generales*.- \$ 8,957,422.76 el cual refleja el gasto por el pago de los servicios básicos para la operación de la UPMH, como lo son energía eléctrica, servicio de agua potable, servicio telefónico, etc.
- 4000 *Subsidios y Transferencias*.- \$ 765,174.20 refleja el gasto por transferencias de becas en la UPMH.
- 5000 *Bienes Muebles*.- \$ 0.00 refleja el gasto por adquisiciones de bienes muebles en la UPMH.

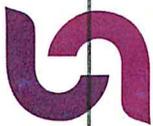
3. AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

Al cierre del ejercicio en que se elabora el presente informe podemos señalar que existe un Ahorro del ejercicio por la cantidad de \$ **9,211,421.63**, en virtud de que los ingresos de gestión han sido mayores a los gastos y otras pérdidas de los cuales \$ **2,691,516.10** son ahorro del presupuesto operativo anual.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

VARIACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.





UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

El Patrimonio Contribuido neto a finales de DICIEMBRE del 2014 es por un importe de \$ 114,276,986.30 teniendo un aumento como Patrimonio Generado por un importe de \$ 17,028,640.52 de los cuales se componen de la siguiente manera: Reservas \$ 5,697,300.67, Resultados de ejercicios anteriores \$ 2,119,918.22; Resultado del Ejercicio \$ 9,211,421.63 de los cuales \$ 2,691,516.10 son ahorro del presupuesto operativo anual.

Con lo que al cierre del periodo que se reporta se presenta un saldo neto al final de la HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2014 por \$ 132,164,322.05.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación Hidalgo, a la cual en lo subsecuente se le identificará como la Universidad con domicilio social en el estado de Hidalgo.

Creada mediante Decreto expedido por el Poder Ejecutivo Estatal publicado en el Periódico Oficial el día 17 de Noviembre de 2008. Forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende al modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Educativas Estatales y Federales.

- Tiene por objeto impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos, y éticos, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social.





UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación, para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región, en el Estado y en el País.

El régimen fiscal aplicable a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos según el artículo 95, fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando este jurídicamente el derecho de cobro.

El presente sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.





UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo se resumen a continuación:

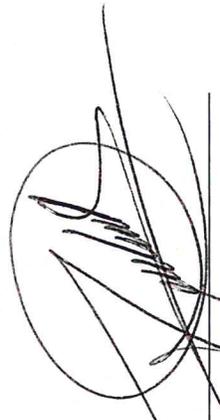
Los estados financieros al 31 de DICIEMBRE de 2014 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo al Plan de Cuentas emitido por la CONAC.

Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo al 31 de DICIEMBRE de 2014.


L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DR. LUIS TÉLLEZ REYES
RECTOR

PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DEL ORGANISMO DE GOBIERNO.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor





BUFETE

fca

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

INFORMACION PRESUPUESTAL:

- 11. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES**
- 12. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**
- 13. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

fca



Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

F-01

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL		PRESUPUESTO MODIFICADO		IMPRESOS DEVENGADOS	MONTOS REALIZADOS 31/DIC/2014	VARIACIÓN +/-	AVANCE %
	A	B	C	D				
INGRESOS PROPIOS		\$ 7,599,808.00	\$ 1,405,680.00	\$ 1,303,519.00	\$ 7,701,969.00	\$ 7,701,969.00	\$	1
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 7,599,808.00	\$ 1,405,680.00	\$ 1,303,519.00	\$ 7,701,969.00	\$ 7,701,969.00	\$	1
DERECHOS		\$ 7,480,208.00	\$ 1,405,680.00	\$ 1,303,519.00	\$ 6,176,689.00	\$ 6,176,689.00	\$	1
PRODUCTOS		\$ 108,000.00	\$ 1,368,483.00	\$ -	\$ 1,476,483.00	\$ 1,476,483.00	\$	1
APROVECHAMIENTOS		\$ 11,600.00	\$ 37,197.00	\$ -	\$ 48,797.00	\$ 48,797.00	\$	1
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	0
INGRESOS FINANCIEROS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	0
ESTÍMULOS FISCALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	0
INGRESOS ESTATALES		\$ 16,673,060.00	\$ 750,000.00	\$ -	\$ 16,673,060.00	\$ 16,673,060.00	\$ 750,000.00	0.956953601
CONVENIOS		\$ -	\$ 750,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$	0.00%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 16,673,060.00	\$ -	\$ -	\$ 16,673,060.00	\$ 16,673,060.00	\$ 750,000.00	95.70%
INGRESOS FINANCIEROS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	0.00%
OTROS INGRESOS ORIGINADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	0.00%
INGRESOS FEDERALES		\$ 16,673,060.00	\$ 9,658,164.89	\$ -	\$ 24,319,602.89	\$ 24,319,602.89	\$ 2,011,622.00	0.923603174
CONVENIOS		\$ -	\$ 8,901,066.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$	77.40%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 16,673,060.00	\$ 750,000.00	\$ -	\$ 17,423,060.00	\$ 17,423,060.00	\$ -	100.00%
INGRESOS FINANCIEROS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	0.00%
OTROS INGRESOS ORIGINADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES		\$ -	\$ 7,098.89	\$ -	\$ 7,098.89	\$ 7,098.89	\$ -	0.00%
OTROS INGRESOS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (DEUDA PÚBLICA)		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	0.00%
TOTAL		\$ 40,945,928.00	\$ 11,813,844.89	\$ 1,303,519.00	\$ 48,694,631.89	\$ 48,694,631.89	\$ 2,761,622.00	94.63%

[Signature]

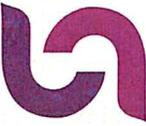
L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Signature]

DR. LUIS TÉLLEZ REYES
RECTOR



F-CS-CI-OF



Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

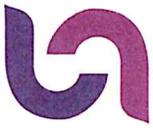


Cuenta Pública 2014
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Concepto	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Egresos Modificado	4 Devengado	5 Pagado	6 = (3 - 4) Subejercicio
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permatente	30628998	1855086	32482084	30467605	30467605	2014479
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	21628151	325051	22152202	22152202	22152202	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1795368	2052939	3848307	3163107	3163107	685200
Seguridad Social	4280480	839183	5119663	5119663	5119663	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2724889	1327097	4051986	33643	33643	1329279
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2236201	140818	2377019	2054630	2054630	322389
Alimentos y Utensilios	847015	11752	858767	745517	745517	113250
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	91602	1809	93411	50310	50310	43101
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	108465	-35266	73199	52022	52022	21177
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	285605	-147631	137974	120446	120446	17528
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	584708	244722	829430	829430	829430	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	268658	59520	328378	204050	204050	124328
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	49947	5912	55859	52855	52855	3004
Servicios Generales						
Servicios Básicos	6828220	8342668	15170889	8957423	8957423	6213466
Servicios de Arrendamiento	1533979	-122096	1411883	945268	945268	466616
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	164440	119074	283514	211045	211045	72469
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1206434	2775198	3981632	2959009	2959009	1028233
Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	33250	399259	432509	432509	432509	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1488465	346210	1836695	1792752	1792752	43943
Servicios de Traslado y Viáticos	254633	78620	333253	315184	315184	18068
Servicios Oficiales	198105	159461	357566	292733	292733	62833
Otros Servicios Generales	547000	4535801	5082801	675506	675506	4407296
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1403894	49141	1453034	1333416	1333416	119618
Transferencias al Resto del Sector Público	767100	52001	819101	765174	765174	53927
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	767100	52001	819101	765174	765174	53927
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Transferencias al Exterior	487409	119752	607161	561561	561561	45800
Mobiliario y Equipo de Administración	237129	117777	354905	351587	351587	3318
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12000	0	12000	0	0	12000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	9976	9976	9976	9976	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	168000	-76684	89316	59035	59035	30282
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	70280	70684	140964	140964	140964	0
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signature]





Concepto	Cuenta Pública 2014 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	40945928	10510326	51456254	42806393	42806393	8649861





4) NOTAS A LA INFORMACION PRESUPUESTAL.

1) ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo obtiene su presupuesto anual de operación a través del subsidio que, de manera equitativa destina la Federación y el Estado.

Adicional al subsidio Federal y Estatal, la Universidad obtiene ingresos propios derivado de la venta de bienes y servicios que ofrece a sus estudiantes, los cuales se destinan a cubrir gastos de operación e inversión.

Para el ejercicio 2014, la Federación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y el Gobierno del Estado de Hidalgo destinaron como subsidio ordinario la cantidad de \$33'346,120.00 (Treinta y tres millones trescientos cuarenta y seis mil, ciento veinte pesos 00/100 M.N.), para cubrir los gastos de operación de esta Universidad.

Los ingresos propios para 2014, se estimaron en \$7'599,808.00 (Siete millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.).

Presupuesto de Egresos 2014	
Subsidio Federal	\$ 16,673,060.00
Subsidio Estatal	\$ 16,673,060.00
Ingresos Propios	\$ 7,599,808.00
TOTAL	\$ 40,945,928.00

Del Anteproyecto del presupuesto de Egresos Aprobado por la cantidad de \$40,945,928.00 fue ampliado por un monto de \$10,510,328.00 llegando a un Presupuesto Autorizado por la cantidad de \$51,456,256.00 el cual se presupuestó en los siguientes capítulos del gasto:

Ejercicio del Presupuesto		Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Autorizado
CAPITULO	DESCRIPCION DEL CAPITULO			
1000	Servicios Personales	30,626,998.00	1,855,086.00	32,482,084.00
2000	Materiales y Suministros	2,236,201.00	140,818.00	2,377,019.00
3000	Servicios Generales	6,828,220.00	8,342,668.00	15,170,889.00
4000	Transf., Asignac., Subs. Y Otras Ayudas	767,100.00	52,001.00	819,101.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	487,408.00	119,752.00	607,160.00

GRAN TOTAL **40,945,928.00** **10,510,326.00** **51,456,254.00**





Ejercicio del Presupuesto		Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
CAPITULO	DESCRIPCION DEL CAPITULO				
1000	Servicios Personales	32,482,084	30,467,605	30,467,605	30,467,605
2000	Materiales y Suministros	2,377,019	2,054,630	2,054,630	2,054,630
3000	Servicios Generales	15,170,889	8,957,423	8,957,423	8,957,423
4000	Transf., Assignac., Subs. Y Otras Ayudas	819,101	765,174	765,174	765,174
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	607,160	0	561,561	561,561
GRAN TOTAL		51,456,254	42,244,832	42,806,393	42,806,393

Al 31 de diciembre de 2014 se Devengo la cantidad de \$42,244,832.00 la cual podemos observar en el estado de Actividades de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, y se ejercieron y pagaron la cantidad de \$42,806,393.00 la diferencia son \$561,561.00 que se ejercieron dentro del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles.

2) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES.

El presupuesto anual de ingresos se autorizó en la XXII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de fecha 03 de abril de 2014, mediante acuerdo SE/XXII/2014/03. Al 31 de Diciembre de 2014 se Estimo la captación de Ingresos Propios por \$7'599,808.00 (Siete millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.), integrados como sigue:

CONCEPTO	ORIGINAL
DERECHOS	\$ 7'480,208.00
PRODUCTOS	\$ 108,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 11,600.00
TOTAL	\$7'599,808.00

La captación de Ingresos Propios Modificados fue de \$ 7'701,969.00 (Siete millones setecientos un mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	MODIFICADO
DERECHOS	\$ 6'176,689.00
PRODUCTOS	\$1'476,483.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 48,797.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 7,701,969.00





En cuanto a la programación del ingreso estimado por subsidios en el ejercicio 2014 se autorizó \$16'673,060.00 del Subsidio Federal y \$16'673,060.00 del Subsidio Estatal, haciendo un total de \$33'346,120.00, mediante oficio N. 514.1.1794/2014 de fecha 28 de Octubre de 2014 nos autorizaron una ampliación presupuestal liquida del Subsidio Federal por \$ 750,000.00 y de conformidad con el Convenio de Coordinación el estado realizara una aportación similar, misma que está pendiente de recibir al 31 de Diciembre de 2014.

CONCEPTO	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
RECURSOS PROPIOS	\$ 7'599,808.00	\$1,405,680.00	\$1,303,519.00	\$ 7,701,969.00
RECURSO FEDERAL	\$ 16'673,060.00	\$ 750,000.00	0.00	\$ 17'423,060.00
RECURSO ESTATAL	\$ 16'673,060.00	\$ 750,000.00	0.00	\$ 17'423,060.00
TOTAL	\$ 40'945,928.00	\$2,905,680.00	\$1,303,519.00	\$ 42,548,089.00

En lo referente a la captación de ingresos por convenios con programas especiales al 31 de Diciembre de 2014 la Universidad obtuvo \$ 8,908,164.89 de acuerdo a los siguiente:

NOMBRE DEL CONVENIO	IMPORTE DEL CONVENIO
INADEM 2014	\$140,000.00
CONACYT	\$52,000.00
PROG. ESTI A LA INNOVACION	\$941,011.00
PADES 2014	\$1,904,000.00
PROFOCIE 2014	\$2,830,233.00
SEDESOL	\$1,330,000.00
PRODEP	\$1,703,822.00
RENDIMIENTOS	\$7,098.89
TOTAL	\$8,908,164.89

Nota: Del convenio con PRODEP solo nos ministraron la cantidad de \$556,700.00 quedando un monto pendiente de \$ 1,147,122.00 al 31 de Diciembre de 2014.





Con la información anterior la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo obtuvo Ingresos **Devengados** por la cantidad de \$ 51,456,253.89, de los cuales fueron **Recaudados** \$ 49,559,131.89 quedando como deudor el Estado por la cantidad de \$750,000.00 y un monto pendiente de ministración por parte del Convenio PRODEP por la cantidad de \$ 1,147,122.00 al 31 de Diciembre de 2014.

CONCEPTO	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
RECURSOS PROPIOS	\$ 7'599,808.00	\$1,405,680.00	\$1,303,519.00	\$ 7,701,969.00	\$ 7,701,969.00	\$ 7,701,969.00
RECURSO FEDERAL	\$ 16'673,060.00	\$ 750,000.00	\$0.00	\$ 17'423,060.00	\$ 17'423,060.00	\$ 17'423,060.00
RECURSO ESTATAL	\$ 16'673,060.00	\$ 750,000.00	\$0.00	\$ 17'423,060.00	\$ 17'423,060.00	\$16,673,060.00
CONVENIOS	\$0.00	\$8,908,164.89	\$0.00	\$8,908,164.89	\$8,908,164.89	\$ 7,761,042.89
TOTAL	\$ 40'945,928.00	\$11,813,844.89	\$1,303,519.00	\$51,456,253.89	\$51,456,253.89	\$49,559,131.89

[Handwritten signature]





BUFETE

fca

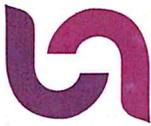
CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

INFORMACION PROGRAMATICA:

- 14. GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA**
- 15. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION**
- 16. INDICADORES DE RESULTADOS**

fca



Concepto	Aprobado		Devenido		Pagado		Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Programas	40,945,928	10,510,326	51,456,254	42,806,393	42,806,393	8,649,861	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	40,945,928	10,510,326	51,456,254	42,806,393	42,806,393	8,649,861	8,649,861
Prestación de Servicios Públicos	40,945,928	10,510,326	51,456,254	42,806,393	42,806,393	8,649,861	8,649,861
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	40,945,928	10,510,326	51,456,254	42,806,393	42,806,393	8,649,861	

[Handwritten signature]
L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



F-CS-CI-OF



Universidad
Politécnica
Metropolitana de
Hidalgo



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA



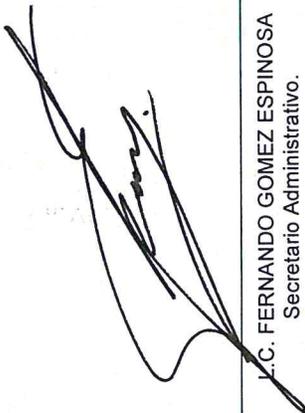
Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

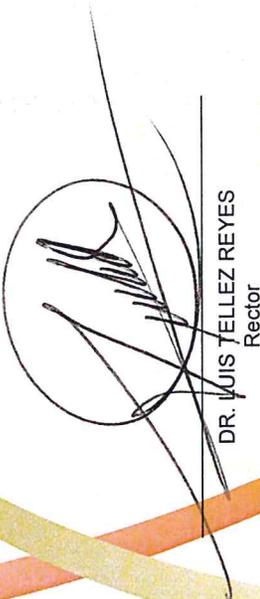
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

(Formato libre)

NO APLICA


L.C. FERNANDO GOMEZ ESPINOSA
Secretario Administrativo.


DR. LUIS TELLEZ REYES
Rector

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Programática / 1





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

INDICADORES DE RESULTADOS

(Formato libre)

Se puede incluir las Matrices de Indicadores para resultados que se tengan, en la que se muestre el resultado obtenido en el Indicador

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

CONCENTRADO DE INDICADORES PARA CADA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO

F4

Órgano Superior	40	Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal	43	Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo
Programa	8	Educación Pública	Subprograma	12	Educación Superior
Clave Presupuestal Armonizada	Unidad Responsable de la Elaboración: Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo				
Población Beneficiaria	Mujeres	1124	Total	2988	Cobertura
	Hombres	1764	Estatad		
INDICADORES					

Programática / 1





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR(ES)	FÓRMULA(S)	VARIABLES	FRECUENCIA	DIMENSIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA
FIN	Porcentaje de la eficiencia terminal	$(E2013/I2008) * 100$	E2013= Egresados del año 2013 I2008=Número de alumnos que ingresan en el periodo Septiembre-Diciembre 2008y Enero- Abril2009				Eficiencia Terminal por cohorte o general	1%
PROPÓSITO	Tasa de egreso	$(EL/NI) * 100$	EL= Egresados Licenciatura NI=Nuevos ingresos	Semestral	426		Alumnos egresados	213
COMPONENTES	1.- Porcentaje de docentes capacitados en EBC	$(DCEBC/TPA) * 100$	DCEBC=Docentes capacitados en educación basada en competencias	Semestral	102		Servicio de capacitación en EBC	32
	2.- Porcentaje de diseño curricular	$(DCC/TPPEEL) * 100$	DCC= Diseño Curricular Completo TPPEEL= Total de Programas Educativos de Licenciatura	Semestral	8		Adecuación curricular	N/A

Programática / 2



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

3.-	Porcentaje de consolidación de cuerpos académicos	$\frac{((0.40 \times ICACyC) + (0.30 \times IRI) + (0.30 \times IPI))}{ICACyC} \times 100$	ICACyC= Incremento de cuerpos académicos consolidados IRI=Incremento de recursos destinados a investigación IPI=Incremento de proyectos de investigación vinculados con el entorno CSP= Convenios con sector privado TCF=Total de convenios firmados	Semestral	1	Cuerpos académico	0
4.-	Porcentaje de vinculación con el sector empresarial	$0.4 \frac{(CSP/TCF) + 0.3 (AESP/TAC) + 0.3 (VE/TVR)}{AESP}$	AESP=Alumnos en estadía colocados en sector privado TAC=Total de alumnos colocados VE=Visitas a empresas TVR=Total de visitas realizadas	Semestral	15	Convenios firmados	8
5.-	Tasa de crecimiento de servicio	$\frac{(\text{servicios } n) - (\text{servicios } n-1)}{\text{Servicios } n-1} \times 100$	Servicios n= tipo de servicio brindado Servicios n-1= Total de servicios brindados	Semestral	8	Servicios brindados	8
6.-	Porcentaje de beneficiarios	$\frac{PA}{TPM} \times 100$	PA=Personas atendidas TPM= Total de personal y matrícula	Semestral	3400	Beneficiarios	3334





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

ACTIVIDADES	<p>7.- Porcentaje de Programas educativos evaluados</p> <p>$0.4(PPEE) + 0.2(PPEE\ CACEI) + 0.4(SCG\ CERTIFICADO)$</p>	<p>PPEE= Programas Educativos evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. PPEE CACEI= Programas Educativos evaluados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Ingeniería SGC CERTIFICADO= Sistema de Gestión de la Calidad Certificado</p>	Semestral	6	5	<p>1.1.- Porcentaje de docente capacitado o actualizado</p> <p>$(DCA/TPA)*100$</p> <p>2.1.- Porcentaje de alumnos becados</p> <p>$(AB/MTL)*100$</p> <p>2.2.- Porcentaje de alumnos que concluyen servicio social en 6 meses</p> <p>$(A6SS/TASS)*100$</p> <p>2.3.- Porcentaje de ciclos formación adecuados</p> <p>$(CFA/TCF)*100$</p>	<p>DCA=Docente capacitado o actualizado TPA=Total de personal académico</p> <p>AB= Alumnos Becados MTL=Matrícula total de Licenciatura</p> <p>A6SS= Alumnos que concluyeron su servicio social en 6 meses TASS=Total de alumnos que concluyen Servicio Social</p> <p>CFA=Ciclo de formación adecuado TCF=Total de ciclos de formación</p>	<p>Servicio de capacitación o actualización recibido</p> <p>Beca otorgada</p> <p>Servicio social realizado</p> <p>Ciclo de formación adecuado</p>	73	367	200	0
-------------	--	--	-----------	---	---	---	---	---	----	-----	-----	---

Programática / 4





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

2.4.-	Porcentaje de lote suministrado	$(LS/LP) \times 100$	LS=Lote suministrado LT= Lote programado	Semestral	12	Lote de material suministrado	6
2.5.-	Porcentaje de alumnos evaluados	$(ER / EP) \times 100$	ER= Evaluaciones realizadas EP=Evaluaciones programadas	Semestral	1400	Aspirante evaluado	1400
2.6.-	Porcentaje de alumnos que reciben atención compensatoria en tutorías	$(NTR/NTP) \times 100$	NTR= Número de tutorías realizadas NTP=Número de tutorías programadas	Semestral	9416	Alumnos beneficiados	6016
2.7.-	Porcentaje de alumnos que recibieron orientación profesional	$(AROP / APOP) \times 100$	AROP=Alumnos que recibieron Orientación Profesional APOP=Alumnos que de acuerdo a programación recibirían orientación profesional	Semestral	4000	Alumno atendido	2200
2.8.-	Porcentaje de participantes en actividades culturales, deportivas y recreativas	$(PAC+D+R/MTL) \times 100$	PAC+D+R=participantes de actividades culturales + deportivas+recreativas MTL=Matrícula total de licenciatura	Semestral	62	Evento realizado	36

Programática / 5





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

3.1.-	Porcentaje de trabajos de investigación de (IR/ IP) X 100	IR= Investigación Realizada IP= Investigación Programada	Semestral	2	0	Investigación realizada
3.2.-	Porcentaje de resultados obtenidos (GE / GP)*100	GE= Guía elaborada GP=Guía programada	Semestral	1	0	Investigación
4.1.-	Porcentaje de convenios (CF/ CP)*100	CF= Convenios firmados CP=Convenios programados	Semestral	15	8	Convenio firmado
5.1.-	Porcentaje de población atendida (PA/ PS)* 100	PA=Población atendida PS=Población solicitada	Semestral	2638	1370	Servicio brindado
5.2.-	Porcentaje de actividades difundidas (AD/AR)*100	AD= Actividades difundidas AR= Actividades realizadas	Semestral	100	50	Actividad difundida
6.1.-	Porcentaje de servidores públicos capacitados o actualizado (PC/ TPDy A)* 100	PC=Personal capacitado TPDyA=Total de personal directivo y administrativo)	Semestral	75	57	Servidor público capacitado o actualizado
6.2.-	Porcentaje de lote distribuido (LED /LEP) X100	LED=Lote equipamiento distribuido LEP=Lote equipamiento Programado	Semestral	3	1	Lote distribuido
6.3.-	Porcentaje de cumplimiento del sistema de operación (SOI/SP)*100	SOI=Sistema en Operación sin Interrupciones SP=Sistema Programado	Semestral	12	6	Sistema de operación

Programática / 6





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

6.4.-	Porcentaje de cumplimiento del sistema de operación $(S/SP) * 100$	SI=Sistema implementado SP=Sistema Programado	Semestral	12	Sistema de operación	6
6.5.-	Porcentaje de eficiencia de la obra $(TOR/TOP) * 100$	TOR= Total de Obra realizada TOP=Total de Obra Programada	Semestral	12	Rehabilitación realizada	6
7.1.-	Porcentaje de cumplimiento del sistema de operación $(SEEO / SOP) * 100$	SEEO=Sistema de evaluación educativa operando SOP=Sistema en operación programado	Semestral	1	Sistema de operación	0
7.2.-	Porcentaje de módulos implementados $(MI/MS) * 100$	MI= Módulos implementados MS= Módulos solicitados	Semestral	1	Sistema implantado	0
7.3.-	Porcentaje de cumplimiento de informe programado $(IEPRE/IEPRO) * 100$	IEPRE=Informe de evaluación presentado IEPRO= Informe de evaluación programado	Semestral	6	Informe de evaluación	1

Programática / 7





Universidad
Politécnica
Metropolitana de
Hidalgo



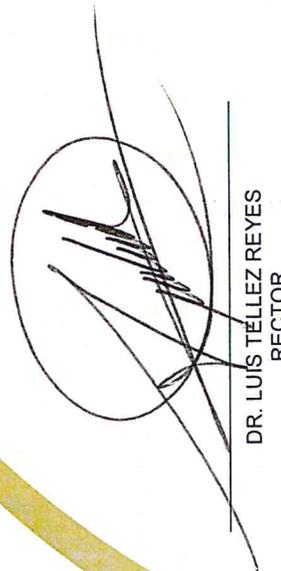
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO


L.C. FERNANDO GOMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DR. LUIS TÉLLEZ REYES
RECTOR

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Programática / 8





BUFETE

fca

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

ANEXOS:

- 17. RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO**
- 18. RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS**
- 19. RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS**

fca



Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Pesos)

Ente Público: UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	7,365,384
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	5,157,353
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	6,326,323
	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,522,184
	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	13,839,348
	ACTIVOS INTANGIBLES	140,964





Cuenta Pública 2014
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO
Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Institución Bancaria	Número de Cuenta
STOS OPERACIÓN	BBVA BANCOMER SA	0163809579
REC. PROPIOS	BBVA BANCOMER SA	0163809617
FAM 2009	BBVA BANCOMER SA	0168109354
FEDERAL	BBVA BANCOMER SA	0175224233
ESTATAL	BBVA BANCOMER SA	0175224667
FONDO DE RESERVA 2011	BBVA BANCOMER SA	0175225035
PROMEP 2012	BBVA BANCOMER SA	0185489091
FAM 2010	BBVA BANCOMER SA	0186210600
CONACYT	BBVA BANCOMER SA	0187377797
PIE 2011	BBVA BANCOMER SA	0189324771
PADES 2012	BBVA BANCOMER SA	0191264532
GPOS. VULNERABLES	BBVA BANCOMER SA	0191339354
JRADM	BBVA BANCOMER SA	0191575171
PIE 2012	BBVA BANCOMER SA	0191698109
FADOEES 2012	BBVA BANCOMER SA	0191697935
PEF 2012	BBVA BANCOMER SA	0192440962
FONDO PREVISION 2012	BBVA BANCOMER SA	0192151790
SEDENA	BBVA BANCOMER SA	0193220648
ESTIMULOS FISCALES	BBVA BANCOMER SA	0193328333
PROMEP 2013	BBVA BANCOMER SA	0194253345
PROEMES 2013	BBVA BANCOMER SA	0194253361
DEPORTIVO 2013	BBVA BANCOMER SA	0194253388
PADES 2013	BBVA BANCOMER SA	0193698432
PEPSA	BBVA BANCOMER SA	0193749134
PIE 2013	BBVA BANCOMER SA	0194364996
FONDO	BBVA BANCOMER SA	0194380819





FONDO DE RESERVA 2012	BBVA BANCOMER SA	2044134982
NADEM FEDERAL 2014	BBVA BANCOMER SA	0195847702
ESTIMULOS FISCALES 2014	BBVA BANCOMER SA	0195936314
PADES 2014	BBVA BANCOMER SA	0196578071
FONDO RVA 2013	BBVA BANCOMER SA	0196609570
PROG. ESTIMULOS A LA INNOVACION	BBVA BANCOMER SA	0196765912
NADEM ESTATAL 2014	BBVA BANCOMER SA	0196765939
PROFOCIE 2014	BBVA BANCOMER SA	0196776760
SEDESOL	BBVA BANCOMER SA	0197758634
inversion PADES 2014	BBVA BANCOMER SA	2045257344
inversion Subsidio Federal	BBVA BANCOMER SA	2045257212
inversion Subsidio Estatal	BBVA BANCOMER SA	2045257050
inversion Promep 2013	BBVA BANCOMER SA	2045257557
inversion Fondo Rva 2013	BBVA BANCOMER SA	2045257301
inversion Profocie 2014	BBVA BANCOMER SA	2045257263
PRODEP 2014	BBVA BANCOMER SA	0198040419





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO.

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Formato libre

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

NO APLICA

DR. LUIS TELLEZ REYES
Rector

L.C. FERNANDO GOMEZ ESPINOSA
Secretario Administrativo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Anexos / 1





BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

H. Junta Directiva

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

P R E S E N T E.

He examinado el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática de la **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo** del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014.

El establecimiento de políticas del presupuesto es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en los Procedimientos y Normas de Auditoría Pública.

El examen fue realizado de acuerdo con Normas Generales de Auditoría Pública las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable sobre el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática; y de que estén preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

En relación con el examen antes mencionado, comparé el estado analítico de evolución de ingresos y egresos presupuestales contra los informes de los presupuestos autorizados, modificados y los realmente ejercidos.

El ingreso estimado anual se determinó conforme al proyecto de ingresos aprobado por la Junta Directiva en lo general, y está integrado por partidas estatales, federales e ingresos propios por recaudar; se observó que el monto estatal estimado fue de \$ 16,673,060.00 (Diez y seis millones seiscientos setenta y tres mil sesenta pesos 00/100 M.N.), monto federal estimado: \$ 16,673,060.00 (Diez y seis millones seiscientos setenta y tres mil sesenta pesos 00/100 M.N.) e importe de ingresos propios estimados de \$7,599,808.41 (Siete millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos ocho pesos 41/100 M.N.); dando un total de presupuesto de ingresos aprobado y autorizado de \$ 40,945,928.41 (Cuarenta millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos veintiocho pesos 41/ 100 M.N.) aprobado ante la Junta Directiva mediante el Acta de la Sesión XXII Extraordinaria con fecha 03/04/2014 en el acuerdo SE/XII/2014/03.



BUFETE

FON

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

El Presupuesto Anual de Egresos aprobado fue de \$ 40, 945, 928. 41 (Cuarenta millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos veintiocho pesos 41/ 100 M.N.) mismos que se estimó aplicar de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios Personales	\$	30, 626,998.21
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$	2, 236,200.99
Capítulo 3000 Servicios generales	\$	6, 828,220.28
Capítulo 4000 Transferencias	\$	767,100.00
Capítulo 5000 Bienes muebles e Inmuebles	\$	487,408.00

Aprobado ante la Junta Directiva mediante el Acta de la Sesión XXII Extraordinaria con fecha 03/04/2014 en el acuerdo SE/XXII/2014/06

Programa Operativo Anual integrado por 23 proyectos institucionales aprobado mediante el Acta de la Sesión XXII Extraordinaria con fecha 03/04/2014 en el acuerdo SE/XXII/2014/07.

Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2014 aprobada con la cantidad de \$ 4, 948,148.54 (Cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos 54/100 M.N.) aprobado mediante el Acta de la Sesión XXII Extraordinaria con fecha 03/04/2014 en el acuerdo S.E./XXII/2014/08.

Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento por un importe de \$ 487,408.92 (Cuatrocientos ochenta siete mil cuatrocientos ocho pesos 92/100 M.N.) aprobado mediante el Acta de la Sesión XXII Extraordinaria con fecha 03/04/2014 en el acuerdo SE/XXII/2014/09.

De acuerdo al Acta de sesión Extraordinaria XXII del 03 de Abril del 2014 se hicieron y aprobaron modificaciones al Presupuesto de Egresos, al Programa Operativo Anual, y al programa de Adquisiciones y Arrendamientos, quedando de la siguiente manera:

Programa Anual de Egresos

Capítulo 1000 Servicios Personales	\$	30, 626,998.21
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$	2, 236,200.99
Capítulo 3000 Servicios generales	\$	6, 828,220.28
Capítulo 4000 Transferencias	\$	767,100.00
Capítulo 5000 Bienes muebles e Inms.	\$	<u>487,408.92</u>

40, 945,928.41



BUFETE

FON

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Programa Operativo Anual (Proyectos modificados)

PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICADO
Servicio Social	\$28,957.00	\$29,902.62
Adecuación Curricular	\$36,469.87	\$40,245.92
Materiales Didacticos	\$617,400.62	\$374,255.26
Evaluación al desempeño Escolar	\$822,088.80	\$727,976.25
Atención Compensatoria	\$45,466.96	\$46,836.96
Orientación Educativa	\$29,579.05	\$30,987.42
Actividades recreativas culturales Y recreativas.	\$388,786.09	\$406,967.79
Capacitación y Actualización del Personal docente	\$77,000.00	\$77,170.00
Sistemas de Información	\$299,930.55	\$266,480.12
Equipamiento	\$344,055.92	\$302,005.81
Mantenimiento Correctivo y Preventivo	\$615,851.64	\$664,095.13
Gestión y Desarrollo del Servicio Académico	\$36,165,525.70	\$36,829,738.88
Evaluación Institucional	\$78,321.04	\$79,987.82
Difusión Institucional	\$230,780.55	\$259,195.52
Investigación	\$76,661.47	\$81,959.30



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 se modificó resultando la cantidad de \$ 4, 877,211.72 aprobada. Acuerdo S.E./XXVII/2015/6

La opinión, del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática de la **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo** al 31 de Diciembre de 2014, es razonablemente correcta y satisface los objetivos del presupuesto de la administración

Pachuca Hidalgo,
06 de mayo de 2015

ATENTAMENTE

L.C. C. Armando Roldán Pimentel



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

INFORMACION DE EVALUACION:

20. INFORME DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
21. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ASI COMO LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
22. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y LEGALIDAD DE OPERACIÓN
23. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LA ATENCION DE RECOMENDACIONES FORMULADAS CON MOTIVO DE AUDITORIAS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
24. CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO AUDITADO

FCA



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

H. Junta Directiva

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

P R E S E N T E.

INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

En relación con mi examen de los estados financieros del organismo denominado **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo** por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, he evaluado la estructura del control interno, del organismo, únicamente hasta el grado que consideré necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en mi examen de los estados financieros de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo. La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública.

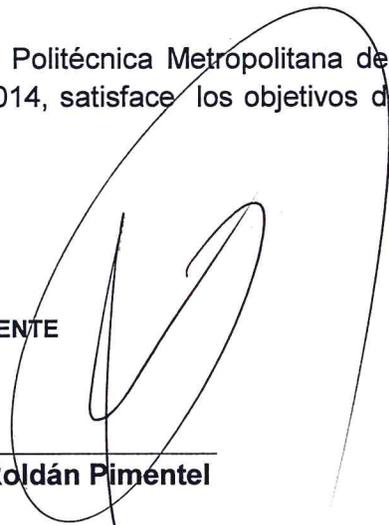
Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Así mismo, la proyección de cualquier evaluación al sistema de control interno a periodos posteriores al revisado, está sujeto al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

Los programas, proyectos y operaciones efectuadas por la entidad, son revisados y evaluados periódicamente, lo que permite dar certeza en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos y aprobados por el H. Junta Directiva que es el máximo órgano supremo de gobierno.

La opinión del control interno de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, satisface los objetivos del control de la administración.

Pachuca Hidalgo,
06 de mayo de 2015

ATENTAMENTE



L.C. C. Armando Roldán Pimentel



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

INFORME DE CONTROL INTERNO

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo fue creada mediante decreto gubernamental no. 47 publicado el día 17 de noviembre de 2008 en el periódico oficial del Estado de Hidalgo, como organismo descentralizado de la Administración Pública del estado con personalidad y patrimonio propio, sectorizada a la Secretaría de educación de Hidalgo.

Siendo su domicilio actual en Boulevard de Acceso a Tolcayuca No. 1009, Ex –Hacienda San Javier C.P.43860.

El principal objetivo de este organismo es: Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, consientes del contexto nacional, en lo económico, político y social

La administración del organismo estará a cargo de:

1.- Junta de Directiva:

- Consejo Social
- Consejo de Calidad

2.- Rector (**Dr. Luis Reyes Téllez**) se auxiliara para una mejor administración de la Universidad de:

- El Secretario Académico (**Mtro. Julio Márquez Rodríguez**)
- El Secretario Administrativo (**L.C. Fernando Gómez Espinosa**)
- Directores de División:
 - Director de Vinculación y difusión (**Lic. Silvia López González**)
 - Director de Planeación, Programación y Evaluación (**Mtro. Javier Cabrera Filomeno**)
 - Dirección de Contraloría Interna (**L. C. Álvaro Gutiérrez Pérez**)
- Directores de Programa Académico
 - Dirección de Programa Educativo de Ing. en Energía (**Dra. Angélica Evelin Delgadillo López**)



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

- Dirección de Programa Educativo de Ing. En Aeronáutica (**Mtro. Pablo Alejandro Arizpe Carreón**)
- Dirección de Programa Educativo de Ing. Logística y Transporte (**Mtra. Xóchitl María Rubí Hernández Cureño**)
- Dirección Programa Educativo de Ing. Tecnologías de la Información, Animación y efectos visuales (**Dr. Víctor Manuel Zamudio García**)
- Dirección Programa Educativo. Lic. Administración y Gestión de PYMES (**Mtra. Mariana Duran Rocha**)
- Dirección Programa Educativo. Lic. Comercio Internacional y Aduanas (**Lic. Andrés Dimas Espino**)
- Los demás puestos, así como de personal que apruebe la Junta Directiva

Se deberá celebrar sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, las ordinarias se llevaran a cabo de forma trimestral cuando menos cuatro veces al año y las extraordinarias cuando se requieran.

Se efectuaron dentro del ejercicio 2014 las siguientes Actas de Sesiones Ordinarias

1. Sesión Ordinaria XXII 12 de Febrero del 2014 (Relativa a asuntos de cierre del ejercicio 2013)
2. Sesión Ordinaria XXIII 23 de Mayo del 2014
3. Sesión Ordinaria XXIV 05 de Agosto del 2014
4. Sesión Ordinaria XXV 01 de Diciembre del 2014
5. Sesión Ordinaria XXVI 11 de febrero del 2015

1. Sesión Extraordinaria XXI 17 de enero de 2014(Relativa a asuntos del cierre del Ejercicio 2013)
2. Sesión Extraordinaria XXII 03 de Abril del 2014
3. Sesión Extraordinaria XXIII 17 de Julio del 2014
4. Sesión Extraordinaria XXIV 13 de Octubre del 2014
5. Sesión Extraordinaria XXV 19 de Enero de 2014

Cumpliendo con lo establecido en el decreto.



BUFETE

FON

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Son facultades de la Junta Directiva:

1. Aprobar, modificar y dar seguimiento a:

- El Programa Institucional de Desarrollo
- Los criterios generales de ingresos y egresos (**Acuerdo S.E./XXII/2014/03 aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2014) Acta Extraordinaria XXII de fecha 03 de Abril del 2014**
- Los precios de los bienes y servicios que produzca o preste las Universidad, a través de la determinación de cuotas y tarifas a fin de incorporarlos a su presupuesto de ingresos. **Acuerdo S.E./XXII/2104-04 aprueba los precios y tarifas aplicables a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo 2014) Acta Extraordinaria XXII de fecha 03 de Abril del 2014**
- El presupuesto anual de ingresos y egresos de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y aprobada por el Consejo de Calidad. **Acuerdo S.E./XXII/2014/05 y S.E./XXII/2014/06 aprueba el Presupuesto anual de Ingresos y Egresos 2014) Acta Extraordinaria XXVI de fecha 19 de Enero del 2015. Según Acta XXVI Sesión Extraordinaria se realizó y se aprobó modificación al Presupuesto Anual de Ingresos mediante acuerdo S.E./XXVI/2015/3**
- El programa Operativo Anual. **Acuerdo S.E./XXII/2014/07 aprueba el Programa Operativo Anual 2014) Acta Extraordinaria XXII de fecha 03 de Abril del 2014. Según Acta XXVI Sesión Extraordinaria de fecha 19 de Enero del 2015 se aprobó la modificación al Programa Operativo Anual 2014 mediante acuerdo S.E./XXVI/2015/05**

2. Aprobar y modificar:

- El Código de Ética
- La Estructura Orgánica y Académica de la Universidad. **Aprobada en la Sesión Ordinaria mediante el Acta XXIII de fecha 03 de Abril de 2014 mediante el acuerdo S.O./XIII/2014/23**
- El Estatuto Orgánico de la Universidad
- Los tabuladores de sueldos y prestaciones **Aprobada en la Sesión Ordinaria mediante el Acta XXIII de fecha 22 de Mayo del 2014 mediante el acuerdo S.O./XXIII/2014/18**



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

- Los Manuales de Organización y Procedimientos
 - Las Normas y disposiciones reglamentarias
 - Los procedimientos de selección e ingresos de alumnos y establecer normas para su permanencia
 - Las normas y bases para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad.
 - Las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor de la Universidad.
 - El sistema integral de gestión de calidad
 - El programa de becas que otorgue la Universidad
3. Proponer al Gobernador del Estado, la terna de los candidatos a la titularidad de la Rectoría.
 4. Evaluar periódicamente la gestión y administración institucional en función de los objetivos y metas establecidos en el Programa Institucional del Desarrollo y el Programa Operativo Anual.
 5. Aprobar anualmente los informes de la Evaluación Programática Presupuestal del ejercicio del presupuesto y los Estados Financieros de la Universidad previo dictamen.
 6. Aprobar el Reglamento de ingresos, promoción, y permanencia del personal académico de la Universidad.
 7. Ratificar el nombramiento de los mandos medios y superiores de la Universidad a propuesta del Rector.
 8. Establecer los requisitos y procedimientos para la integración y operaciones de las comisiones que evaluarán al personal académico.
 9. Aprobar propuestas de los miembros que integran los órganos colegiados, consultivos y del patronato.
 10. Aprobar las reglas generales a las que deberá sujetarse la Universidad
 11. Otorgar distinciones, grados honoríficos y reconocimientos a las personalidades acreedoras de la Universidad.
 12. Analizar y en su caso aprobar los informes periódicos y anuales que rinda el Rector sobre el desempeño de la Universidad
 13. Aprobar los planes y programas de estudio y sus reformas en congruencia con los lineamientos que expidan las Autoridades en materia.
 14. Aprobar la integración de un fondo de previsión equivalente a cuando menos dos meses del costo de operación de la Universidad.
 15. Aprobar el uso y aplicación de los ingresos propios, privilegiando las necesidades de la infraestructura y equipamiento de la Universidad



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

16. Vigilar la buena marcha de la Universidad
17. Designar a los miembros distinguidos de la Sociedad que integra el Consejo Social
18. Resolver los conflictos entre órganos de la Universidad
19. Expedir su propio Reglamento
20. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto de la Universidad.

El Rector será la máxima Autoridad académica y administrativa de la Universidad y fungirá como representante legal. Será Designado por el Gobernador del Estado de una terna propuesta por la Junta Directiva, durara en su cargo cuatro años y podrá ser ratificado en una sola ocasión en un periodo igual. **Nombramiento del Rector de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo el Dr. Luis Téllez Reyes erigido por el Gobernador José Francisco Olvera Ruíz el 28 de marzo de 2012**

Las facultades y obligaciones que tendrá el Rector son las siguientes:

1. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación, modificación, y seguimientos de proyectos de:
 - El Programa Institucional de Desarrollo
 - Los criterios generales de ingresos y egresos
 - Los precios de los bienes y servicios que produzca o preste las Universidad, a través de la determinación de cuotas y tarifas a fin de incorporarlos a su presupuesto de ingresos.
El presupuesto anual de ingresos y egresos de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y aprobada por el Consejo de Calidad.
El programa Operativo Anual.
2. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación, y modificación de proyectos de:
 - El Código de Ética
 - La Estructura Orgánica y Académica de la Universidad.
 - El Estatuto Orgánico de la Universidad
 - Los tabuladores de sueldos y prestaciones
 - Los Manuales de Organización y Procedimientos
 - Las Normas y disposiciones reglamentarias



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

- Los procedimientos de selección e ingresos de alumnos y establecer normas para su permanencia
- Las normas y bases para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad.
 - Las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor de la Universidad.
 - El sistema integral de gestión de calidad
 - El programa de becas que otorgue la Universidad
3. Presentar ante la Junta Directiva para su aprobación el Reglamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del personal académico de la Universidad
 4. Conducir las labores de dirección, planeación y evaluación general de funciones académicas, de vinculación, difusión y divulgación para el buen funcionamiento y desarrollo coherente de la Universidad.
 5. Dirigir el funcionamiento de la Universidad
 6. Establecer mecanismos de la Evaluación periódica del desempeño académico y profesional de la Universidad.
 7. Ejercer en forma responsable el presupuesto de la Universidad y preservar los bienes que constituyan el patrimonio de la misma.
 8. Establecer en consulta con los Secretarios, Directores, y demás funcionarios más medidas administrativas y operativas adecuadas para el buen funcionamiento de la Universidad.
 9. Celebrar los convenios, contratos y acuerdos para el cumplimiento del objeto de la Universidad.
 10. Cumplir y hacer cumplir las normatividad aplicable a la Universidad
 11. Presentar anualmente a la Junta Directiva los informes de la Evaluación Programática Presupuestal del ejercicio del presupuesto y los Estados Financieros de la Universidad previo dictamen.
 12. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación la Integración de un fondo de previsión.
 13. Rendir a la Junta Directiva un informe en cada sesión ordinaria, debiendo ser uno de ellos el Informe Anual de Actividades realizadas por la Universidad.
 14. Someter a ratificación ante la Junta Directiva los nombramientos de los mandos medios y superiores de la Universidad.
 15. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación los contenidos regionales de los planes y programas de estudio
 16. Contratar y remover al personal de la Universidad



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

17. Administrar y ejercer los ingresos que obtenga la Universidad
18. Elaborar las disposiciones internas necesarias para el buen funcionamiento administrativo y docente de la Universidad.
19. Promover el proceso de evaluación diagnóstica externa de los programas académicos, como etapa previa a su acreditación, por los organismos reconocidos por la Junta Directiva
20. Presentar para su aprobación a la Junta Directiva, la propuesta de los miembros para la integración de los órganos colegiados y consultivos, así como las reglas de su funcionamiento.
21. Delegar funciones ejecutivas que expresamente determinen sin menoscabo de conservar su ejercicio y responsabilidad directa, así como otorgar poderes para pleito y cobranzas.
22. Proponer al Consejo de Calidad modificaciones a la Estructura Orgánica y Académica de la Universidad.
23. Las demás que sean necesarias.

El patrimonio del organismo se integra de:

1. Los Recursos Federales, Estatales, y Municipales que en su favor se establezcan; las aportaciones, participaciones y apoyos que le otorguen y en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto: así como las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que señale como fideicomisario.
2. Los Ingresos que obtenga por los servicios que presta en el ejercicio de sus facultades en el cumplimiento de su objeto; así como los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal.
3. Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto

La vigilancia de la Universidad ante la Junta Directiva estará a cargo de un Comisario Propietario en ausencia de éste, de su Suplente, designados por el Titular de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, con las facultades y obligaciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Para el cumplimiento de su objeto de la Universidad contara con el siguiente personal:

1. Académico
2. Técnico de Apoyo
3. De servicios administrativos

Personal Académico.

Ingresara mediante concurso de oposición o por procedimiento igualmente idóneos para comprobar la capacidad e idoneidad de los candidatos; El personal de carrera contara al menos con el grado académico de maestría; La Universidad establecerá el régimen salarial del personal académico dentro de los límites que determine el ejecutivo.

Alumnos.

Serán alumnos de la Universidad quienes cumplan con los procedimientos y requisitos de ingreso que establecidos por las disposiciones reglamentarias que expida la Universidad al efecto y sean admitidos a cualquiera de los programas, cursos y niveles que se impartan, con los derechos y obligaciones que correspondan.

Metodología de la Revisión de Control Interno

Para efectuar la revisión del control interno se aplicó un cuestionario al personal que labora en el organismo, para verificar si estos conocen los lineamientos, políticas y reglamentos que rigen al a Universidad.

El resultado fue que de manera general si se conocen los lineamientos, políticas y reglamentos que se los dan a conocer mediante, circulares, oficios, conferencias , de manera verbal por su jefe inmediato y los difunden en la página de intranet de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, más sin embargo en el transcurso de la revisión se pudo observar que se conocen los lineamientos no son aplicados efectivamente.



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Puntos de Debilidad

Área Financiera.

- La Universidad para la integración de su documentación comprobatoria, utiliza diversos formatos tales como, formato de requisición. Formato de pago, por mencionar algunos, mismos que carecían de las firmas respectivas desde el mes de enero hasta diciembre de 2014, durante la revisión como recomendación de la auditoría se procedió a recabar las firmas faltantes.

Es importante destacar el realizar los registros contables de manera adecuada, oportuna y correcta así como la conciliación de información con cada una de las áreas, financiera, presupuestal para una correcta presentación de la información Financiera ante las autoridades competentes.

Recursos Humanos

Se identificaron diferencias irrelevantes por el redondeo de pesos en el cálculo de las nominas comparado con lo pagado.

Recursos Materiales.

Al efectuar la revisión de los bienes muebles con que cuenta la Universidad se observó que estos contenían en su gran mayoría etiquetas de control de inventario, los que no contaban con ellas se recomendó se les incluyera sus respectivas etiquetas, siendo atendida la indicación, se constató que se llevan resguardos de equipos asignados a profesores.

Profundizando en el párrafo anterior, las máquinas denominadas "alambique" y "campana de extracción" ubicadas en el laboratorio de aeronáutica, por su propia



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

mecánica y ocupación, se desprende permanentemente la etiqueta del número de control de inventario, por lo que se recomendó que sin perjuicio a dichas máquinas, utilizar placa metálica o gravado con número de inventario, situación que se solventó en el periodo de la revisión, optando por el gravado.

ATENTAMENTE,

L.C. C. Armando Roldán Pimentel



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

H. Junta Directiva

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

PRESENTE.

**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA LEY
GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con las Normas de Información Financiera y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se definen como los **fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, bajo respaldo de legislación especializada y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.**

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que identifican y definen a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son los que a continuación se describen:

1.- Sustancia Económica:

Es el reconocimiento contable de transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

La Universidad cumple de manera parcial con este postulado, debido a que la información financiera presentada sufrió diversas modificaciones en el transcurso del ejercicio que delimita la toma de decisiones.

2.- Entes Públicos:

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; Los entes autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas, los



BUFETE

fca

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Ayuntamientos, los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del estado de Hidalgo; y las entidades público paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Se considera ente a toda entidad pública con existencia propia e independiente, que ha sido creada por ley o decreto

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto de creación de fecha de 17 de Noviembre de 2008.

3.- Existencia Permanente:

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo por disposición legal en la que se especifique lo contrario.

La Universidad tiene vida permanente, según lo estipula su decreto de creación y todas las modificaciones que haya habido o que vengan en lo futuro, siempre y cuando se efectúan dentro del marco legal.

4.- Revelación Suficiente:

Los estados e información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, sustentada en la contabilización de cada una de las transacciones en términos brutos con base en la documentación contable original que la respalde y cumpliendo con las características cualitativas que se requiera.

El Organismo cumple con este postulado al realizar los estados financieros con la debida documentación comprobatoria.

5.- Importancia Relativa:

La información contable, presupuestaria y patrimonial deberá mostrar todos los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, para tomar decisiones, efectuar evaluaciones y rendir cuentas.



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Los Estados Financieros Presupuestales y Patrimoniales revelan todas las operaciones de suficiente importancia del organismo y así mismo esto le permite evaluar y tomar decisiones

6.- Registro e Integración Presupuestaria:

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presenta la ley de ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro contable del ingreso y el egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestales.

La Universidad a través de su sistema contable registra los ingresos comprendidos en el presupuesto del organismo así como su vinculación con el avance físico, por lo que cumple con las metas financieras de los proyectos programados, cumpliendo con este postulado.

7.-Devengo Contable:

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; Así como de obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas

El Organismo cumple con este postulado con fundamento en las leyes donde se establecen dichas reglas.

Periodo Contable:

La vida de un ente público se divide en periodos uniformes de un año de calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas.



BUFETE

FON

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como la emisión de estados financieros para fines específicos se podrá presentar informes contables por periodos distintos sin que estos signifiquen la ejecución de un cierre

El Organismo cumple con este postulado, debido a que reconoce la necesidad de obtener los resultados de las operaciones uniformes, de tal forma que el periodo relativo es el calendario, considerando que tanto la ley de ingresos como el presupuesto de egresos tienen vigencia anual, por lo que la vida del organismo se divide en periodos anuales.

9.- Valuación:

Todos los eventos que afecten al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

El Organismo cumple con este postulado dado que las operaciones y transacciones que el organismo auditado realizó en el ejercicio objeto de revisión quedaron contabilizadas y registradas según las cantidades de dinero que se afecten o a la estimación razonable que de ella se hizo, por lo tanto los estados financieros bajo este postulado muestran los valores y costos en fechas de su realización y operación.

10.- Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte la situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones.



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

El Organismo cumple con este postulado por la doble dimensión que el organismo representa contablemente es la adecuada, de acuerdo a su estructura; es decir mantiene la igualdad de cargos y abonos, cumpliendo con este postulado.

11.- Consistencia.

Ante la existencia de las operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto que no cambie la esencia económica de las operaciones.

El Organismo cumple con la observancia de este postulado en cuanto a que los cambios en la aplicación de los postulados, método de cuantificación y procedimiento contable que se efectúa quedan relevados en los estados financieros en cuanto a su motivo, justificación y efecto utilizando el mismo criterio durante todo el ejercicio.

Expresando una opinión y dado en que la revisión es en base a pruebas selectivas el organismo cumple con la aplicación de los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Pachuca Hidalgo,
06 de mayo de 2015

ATENTAMENTE

L.C. C. Armando Roldán Pimentel



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

H. Junta Directiva

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

PRESENTE.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y DE LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN, POR EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

En cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables a la obligaciones fiscales y legalidad de operación de la **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo** el cual emito bajo protesta de decir verdad, en revisión a los estados financieros que practiqué, en base a pruebas selectivas de acuerdo a con las Normas Generales de Auditoría Pública y procedimientos de auditoría aplicables por el ejercicio de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, dando así cumplimiento al contrato de prestación de servicios independientes, en vigor.

Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales

Como resultado de la revisión en base de pruebas selectivas a los estados financieros del organismo llevadas a cabo en cumplimiento de las Normas Generales de Auditoría Pública y procedimientos de auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 se observó lo siguiente:

Régimen fiscal del contribuyente

La razón social del organismo: Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

RFC: UPM081118EG4

Fecha de inicio de operaciones: 18/11/2008

Actividad registrada: Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público.

Domicilio actual: Boulevard Acceso a Tolcayuca No. 1009 Ex – Hacienda de San Javier, Tocayuca Hgo. C.P.43860

Régimen fiscal: Persona Moral con fines no lucrativos.



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Movimientos realizados al R.F.C.

1. De acuerdo a la cédula fiscal el organismo presentó su inscripción al RFC el 04/12/2008.
2. El día 02 de agosto del año 2012 el organismo presentó una actualización de situación fiscal realizando un cambio de domicilio, quedando el actual como domicilio fiscal, cuyo número de control es RF201240258698

Obligaciones Actuales

1. **Impuesto Sobre la Renta por el objeto principal , obteniendo ingresos estatales, federales y/o municipales:** el régimen fiscal aplicable a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo es el correspondiente a entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta de conformidad con el título III en su artículo 79 fracción X y XI de la Ley sobre la renta vigente y es un retenedor puro en los términos del artículo 86 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y como organismo descentralizado, solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir que reúna requisitos fiscales cuando haga pago a terceros y los que establece los dos últimos párrafos del artículo 79 de la ley del impuesto sobre la renta vigente.

La entidad puede ser susceptible de la determinación de impuesto sobre la renta a cargo principalmente por las deducciones no autorizadas de viáticos, consumos y gastos personales, gastos por comisión y adquisiciones sin requisitos fiscales, en base al párrafo anterior y en su caso se aplicara la tasa del artículo 152 de la ley sobre la renta vigente.

2. **Impuesto Sobre la Renta provenientes de ingresos propios (arrendamiento de bienes muebles e inmuebles)** El organismo deberá presentar la declaración anual y mensual del impuesto sobre la renta por la actividad de arrendamiento de bienes inmuebles.



BUFETE

fca

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

3.- Actúa como retenedor de ISR de salarios, asimilados a salarios, de servicios profesionales y de uso goce temporal de bienes, por lo que deberá presentar declaración mensual y anual de estos impuestos.

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, se apegó al Decreto por lo que otorgan diversos beneficios fiscales, en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos para utilizar el Estímulo fiscal aplicable a las retenciones de ISR Salarios e ISR Asimilados a Salarios publicado en el Diario Oficial el 5 de Diciembre de 2008.

El cual fue modificado mediante la Ley de Ingresos del 2013 publicada en el Diario Oficial el 17 de Diciembre de 2012 en su Artículo 9º que a la letra dice:

“Las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluyendo sus organismos descentralizados y autónomos que se hubieran adherido al “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, se les extenderá el beneficio referido en el artículo segundo, fracción I de dicho Decreto, hasta el ejercicio fiscal de 2012 y anteriores, siempre y cuando se encuentren al corriente en los enteros correspondientes al mes de diciembre de 2012. Dichos órdenes de gobierno, en lugar de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo segundo, fracción II del mencionado Decreto, podrán aplicar el 60 por ciento para el año 2013 y el 30 por ciento para el año 2014.”

Debiendo cumplir tres puntos:

- Presentación del formato 43 A dentro de los quince días posteriores al entero de las contribuciones referidas según el Artículo 25 del Código Fiscal de la Federación.

Presentar la Información Actualizada de la nómina en el mes de febrero de cada año. (**Se presentó Extemporáneo a solicitud de la auditoria con fecha 10/03/2014**

- Estar al corriente con sus obligaciones fiscales.



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Apego a las leyes estatales y federales

- 1. Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo:** el organismo mediante entrega de informes mensuales hace de su conocimiento a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo los ingresos recaudados en el mes y un acumulado global de forma anual, además de un informe financiero integral por cada mes del ejercicio objeto de la revisión.
- 2. Ley de Hacienda para el Estado de Hidalgo:** en el régimen estatal la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo realiza los pagos y enteros del impuesto sobre nómina de conformidad con la Ley de Hacienda para el Estado de Hidalgo contenido en el título segundo, capítulo tercero, artículo 25 fracción III inciso "E".
- 3. Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo:** A la fecha de este dictamen el organismo cuenta con un terreno propio de acuerdo con la escritura Número 484 Libro 11 de fecha 19 de agosto de 2013 el cual está al corriente con el pago de impuesto predial y debidamente registrado en contabilidad.
Cuotas y tarifas autorizadas el organismo cuenta con acuerdo tarifario, que son actualizados con forme la normatividad establecida por la Junta Directiva en forma razonable y de manera oportuna, mediante el decreto no. 349 publicado en el periódico oficial con numero de acuerdo **SE/13/12-04** de fecha 01 de enero de 2013.
- 4. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:** El organismo recibe subsidios tanto estatal, como federal por lo que se apega a la Ley Estatal y Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
- 5. Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental:** La Universidad tiene disponible en medios electrónicos y de manera permanente y actualizada la información pública gubernamental conforme al artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

6. **Programa de Racionalidad y Austeridad:** La administración de la Universidad cumplió con lo Dispuesto en el Decreto de Racionalidad y Austeridad en la aplicación del gasto público y presento su informe de racionalidad y austeridad en apego a sus programas establecidos en el Programa Operativo Anual.
7. **Ley de archivos del Estado de Hidalgo:** Los documentos de carácter administrativo, legal y fiscal se encuentran debidamente resguardados en cumplimiento a la Ley General de Archivos del Estado de Hidalgo.
8. **Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo:** La Universidad no realiza operaciones en la que se aplica esta normatividad.

Legalidad de la operación

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo cumple las funciones para las cuales se constituyó de conformidad con su decreto gubernamental de creación del 17 de noviembre de 2008.

El organismo visitado y su H Junta Directiva de Gobierno cumplen con la celebración de reuniones directivas de acuerdo a lo establecido en el decreto de creación y se llevaron a cabo en la sala de juntas del organismo conforme a lo siguiente:

Se efectuaron dentro del ejercicio 2014 las siguientes Actas Sesiones Ordinarias

Sesión Ordinaria XXII 12 de Febrero del 2014 (Pertenece al ejercicio 2013)

Sesión Ordinaria XXIII 22 de Mayo de 2014

Sesión Ordinaria XXIV 05 de Agosto del 2014

Sesión Ordinaria XXV 01 de Diciembre del 2014

Sesión Ordinaria



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Existen dentro del ejercicio 2014 las siguientes Acta de Sesión Extraordinaria

Sesión Extraordinaria XXI 17 de Enero del 2014

Sesión Extraordinaria XXII 03 de Abril del 2014

Sesión Extraordinaria XXIII 17 de Julio del 2014

Sesión Extraordinaria XXIV 13 de Octubre del 2014

Sesión Extraordinaria XXVI 19 de Enero del 2015 (Pertenece al ejercicio 2014)

A la fecha de este informe identifique que este organismo no tiene ninguna demanda de carácter laboral, penal, civil o mercantil, ni de cualquier otra naturaleza, ni entabladas ni en contra.

De igual forma verifiqué que el equipo de cómputo contara con licencia de software autorizado

Acreditamiento de propiedad de los bienes muebles e inmuebles del organismo

Bienes Inmuebles: Terreno con un costo de \$ 6, 000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) Según escritura 484 Libro 11 de fecha de Agosto de 2013 e Inscrita en el Registro Público de la Propiedad folio 23 libro 5 del 14 de noviembre de 2013

En cuanto a la Infraestructura del organismo aún está pendiente la entrega de las Instalaciones como lo marca el oficio UPMH/R/024/2014 dirigido al Ing. Héctor Henkel Castañeda, Director General de INIHIFE en el que el organismo solicita la entrega-recepción de los edificios de docencias, laboratorios y talleres 1, biblioteca, así como el equipamiento que ha sido licitado por el organismo.

Solo se ha entregado mediante Acta de Entrega-recepción Los Andadores, Luminarias y Circuito Vehicular por un monto total de \$ 4,642,920.52 (Cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos 52/100 M.N.) cuyo número de oficio de autorización es STA-A-precres/91-2011-4031-314 y el contrato es 13-Educacion -36632011 A.D. 9/12/2011



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Es importante comentar que esta Institución está operando con las edificaciones a partir de abril de 2012 siendo los siguientes edificaciones Docencia 1 y el edificio denominado LT1 (Laboratorios), y en septiembre de 2013 biblioteca, por lo tanto es fundamental que esté totalmente legalizado cumpliendo el INIHIFED con los trámites jurídicos necesarios para que la Institución cuente con la documentación que le acredite como la propietaria de las Instalaciones que ocupan, puesto que a la fecha solo es propietaria del terreno y de los andadores, luminarias y circuito vehicular, por lo cual en su patrimonio no aparece reflejado contablemente el valor real de sus instalaciones.

Seguridad Social de los Trabajadores

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo fue creada el 18 de Noviembre de 2008 y una de sus obligaciones fundamentales que marcan las leyes laborales, es otorgar seguridad social a los trabajadores ya sea en iniciativa privada Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) o en las entidades gubernamentales Instituto de Seguridad Social a los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Al efectuar mi revisión pude comprobar que a pesar que el organismo tiene 5 años operando, sus trabajadores no gozan de este derecho de carácter general e irrevocable a pesar de las solicitudes presentadas por parte de esta administración a las autoridades de la delegación respectiva.

Es fundamental que el Secretario del Ramo, así como las autoridades financieras del Poder Ejecutivo intervengan para que se pueda cumplir con esta obligación irrenunciable que tiene el organismo con su personal y de no lograrse la inscripción al Instituto de Seguridad Social a los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por cualquiera de los mecanismos que se están solicitando se busque la manera de cubrir tal situación con alguna otra institución que otorgue el servicio.

Cabe hacer mención que el Poder Ejecutivo y la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo pueden ser demandados por sus trabajadores por no otorgarles este derecho.

Es importante mencionar que se ha dado seguimiento a obtener la seguridad social por parte del ISSSTE según el oficio de fecha 16 de octubre de 2013 cuyo número de oficio UPMH/R/218/2013 dirigido a Dr. Jorge Felipe Islas Fuentes, solicitando la incorporación; sin embargo, aún no se ha logrado concretar dicha situación.



BUFETE

fca

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Convenios y contratos

De acuerdo a la ley Federal del trabajo Titulo II Relaciones Individuales de trabajo Capítulo I Disposiciones Generales, todo trabajador deberá firmar un contrato ya sea por tiempo determinado o tiempo indeterminado.

La Universidad cuenta con contratos cuatrimestrales, ya sea por concepto de Salarios o Asimilados a Salarios. En la revisión se percato que las recomendaciones de la auditoria del año pasado se realizaron

La Universidad recibe Recursos Especiales para ellos se realiza convenios con los organismos que proporcionan ese apoyo, durante la revisión, se efectuó un análisis y no se observaron diferencias relevantes.

Objeto del organismo.

El principal objetivo de este organismo es impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como los cursos de actualización en sus diversas modalidades para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, consistentes en el contexto nacional en lo económico, político y social.

La administración del organismo estará a cargo de:

1.- Junta de Directiva:

- Consejo Social
- Consejo de Calidad

2.- Rector (**Dr. Luis Reyes Téllez**) se auxiliará para una mejor administración de la Universidad de:



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

- El Secretario Académico (**Mtro. Julio Márquez Rodríguez**)
- El Secretario Administrativo (**L. C. Fernando Gómez Pérez**)
- Directores de División:
 - * Director de Vinculación y difusión (**Lic. Silvia López González**)
 - * Director de Planeación y Evaluación (**Mtro. Javier Cabrera Filomeno**)
 - * Dirección de Contraloría Interna (**L. C. Álvaro Gutiérrez Pérez**)
- Directores de Programa Académico
 - * Dirección de Programa Educativo de Ing. Energía (**Dra. Angélica Evelin Delgadillo López**)
- Dirección de Programa Educativo de Ing. En Aeronáutica (**Mtro. Pablo Alejandro Arizpe Carreón**)
 - * Dirección de Programa Educativo de Ing. Logística y Transporte (**Mtro. Luis Arturo Guerrero Azpeitia**)
 - * Dirección Programa Educativo de Ing. Tecnologías de la Información, Animación y efectos visuales (**Dr. Víctor Manuel Zamudio García**)
 - * Dirección Programa Educativo Lic. Admón. y Gestión de PYMES (**Mtra. Mariana Duran Rocha**)
 - * Dirección Programa Educativo Ing. En Logística y Transporte (**Mtra. Xochitl María Rubí Hernández Cureño**)
 - Dirección Programa Educativo Lic. En Comercio Internacional y Aduanas (**Lic. Andrés Dimas Espino**)
- Los demás puestos, así como de personal que apruebe la Junta Directiva

Recomendación

Se recomienda dar continuidad al proceso de entrega de las Instalaciones del organismo dado que ya están en funcionamiento, se sugiere el apoyo el Secretario del Ramo para que intervenga y solicite al Dir. General del INHIFED la pronta legalización de los bienes



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

En cuanto a la incorporación del organismo al ISSSTE se sugiere poner más énfasis en este proceso, para que los trabajadores del organismo cuenten con el derecho a la seguridad social que marca la ley Laboral.

Es importante citar que la presente información con relación al cumplimiento de las obligaciones fiscales y legalidad de la operación se ha presentado y preparado para ser utilizada por la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado de Hidalgo, y nunca pretende presentar la situación fiscal de manera integral, la citada información fue preparada de conformidad con el boletín A1 emitido por la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que no es útil para ningún otro propósito.

En mi opinión, excepto por lo observado en párrafos anteriores y en donde se establecen recomendaciones, la información de La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo por el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014, esta presentada razonablemente de acuerdo a las obligaciones fiscales y legalidad de las operaciones llevadas a cabo por el periodo que se informa.

Pachuca Hidalgo,
06 de mayo de 2015

ATENTAMENTE

L.C. C. Armando Roldán Pimentel



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

H. Junta Directiva

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

PRESENTE.

Informe sobre el seguimiento a la atención de recomendaciones formuladas con motivo de la auditoría externa del ejercicio 2013

En base a la revisión del ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, se observó que en la auditoría externa por el ejercicio 2013, hubo observaciones que se le dieron el debido seguimiento para solventarlas satisfactoriamente, por lo que a la presente fecha no existen recomendaciones por solventar.

Pachuca Hidalgo,
06 de mayo de 2015

FCA

ATENTAMENTE

L.C. C. Armando Roldán Pimentel



BUFETE

FCA

CONTADORES PÚBLICOS S.C.

• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

**H. Junta Directiva
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo**

P R E S E N T E

Carta de recomendaciones del ejercicio auditado 2014

El examen general de los Estados Financieros de la **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo** por ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, permite recibir una impresión general acerca de aspectos importantes.

Actuando en la calidad de auditor externo, he propuesto en este documento al Organismo, recomendaciones e ideas constructivas que permitan los objetivos de la administración, mejorando su sistema de control interno, su situación contable, en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental y el correcto cumplimiento y aplicación de la nueva contabilidad gubernamental.

1.-Recomendación

En algunos equipos de los talleres no se puede poner la etiqueta de inventario debido al funcionamiento de estos buscar la manera de poder grabar su número identificador.

Preventiva: Llevar a cabo una práctica de inventarios físicos por lo menos una vez al año y básicamente al cierre del ejercicio y verificar que las etiquetas de control se encuentren en los bienes muebles, maquinaria, equipo de computo y equipo de transporte

ATENTAMENTE

L.C. C. Roldán Pimentel Armando

